

ACTA No. 9

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "ESTACION DE SERVICIO LA ARGELIA CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, siendo las 11h00 del día veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eduardo Kingman y Reinaldo Espinosa, se constituyen las siguientes personas en su calidad de participacionistas de "ESTACIÓN DE SERVICIO LA ARGELIA CIA. LTDA.", quienes representan el noventa por ciento del capital social de la empresa, conforme se comprueba con el cuadro que se describe en el que constan la nómina de socios, su capital social y su capital pagado:

SOCIO	Capital Social	% De Part.	Capital Suscrito	Capital Pagado
Marcelo Jaramillo Hill	800.00	80%	800.00	800.00
Jose Pablo Jaramillo Hidalgo	100.00	10%	100.00	100.00
Total Capital Social	900.00	90%	900.00	900.00

De conformidad a lo que establece el Art. 119 y el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de participacionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibidem, constatándose el quorum, acuerdan celebrar la presente Junta con el objeto de resolver el orden del día según la convocatoria:

1. *Análisis y resolución sobre la situación actual de la Compañía Estación de Servicio LA ARGELIA Cia. Ltda.*
2. *Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2017*

El señor Presidente, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, y pone a consideración de los participacionistas para su discusión y resolución los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO, considerando que desde la creación hasta la presente fecha no ha iniciado actividad económica alguna, manifiestan su voluntad de mantener el capital y analizar el inicio de las operaciones en el futuro.

SEGUNDO PUNTO, los participacionistas aprueban la presentación de los Estados Financieros considerando que el único registro contable corresponde al capital social aportado por los socios.

Siendo las 11h30 y habiéndose concluido el orden del día se declara un receso para la elaboración de la presente acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada.

Conforme a ley, procede a suscribir la presente acta los socios y el Gerente de la compañía en su calidad de secretario.


SR. MARCELO JARAMILLO HILL
PARTICIPACIONISTA
PRESIDENTE


SR. JOSE PABLO JARAMILLO HIDALGO
SECRETARIO - GERENTE